



ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FRUTIBONI S.A.

En la ciudad de Samborondón a los 16 días del mes de abril del 2015, en el local de la compañía ubicado en el Km. 1.5 vía Puntilla – Samborondón Edificio Samborondón Business Center Torre B Piso 1 Oficina 112, siendo las 11H30, se reúnen todos los accionistas de la compañía **FRUTIBONI S. A.**, a saber: Julián Díaz Díaz, titular de 1 acción ordinaria, nominativa y liberada de un dólar cada una; y la compañía TEAPOTT S. A. representada por la señora Danitza Kolich Trejo, titular de 799 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una.

Amparados en la Ley de Compañías, los presentes deciden por unanimidad constituirse y celebrar esta junta general y universal de accionistas, pues representan la totalidad del capital social de la compañía y acuerdan conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día, a saber:

Primero: Aprobar y resolver sobre las cifras del Balance correspondiente al ejercicio económico de enero a diciembre de 2014, presentado por el Gerente General.

Segundo: Conocer y aprobar el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico de enero a diciembre de 2014, presentado por la Abogada Patricia Trejo Mantilla.

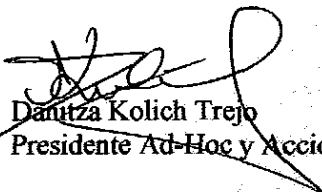
Preside la Junta la señora Danitza Kolich Trejo, en calidad de Presidente Ad-hoc y actúa como secretaria Ad-hoc de la misma la señorita Ana Vargas González.

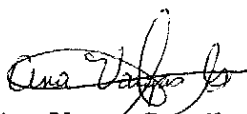
Para tratar el punto uno solicita la palabra la señorita Ana Vargas González, quién procede a leer el informe de Gerente General.

Acto seguido, la señora Danitza Kolich Trejo, procede a leer el informe de Comisario, elaborado por la Abogada Patricia Trejo Mantilla.

Luego de varias deliberaciones, la Junta General de Accionistas, resuelve aprobar los dos informes presentados y leídos por la señorita Ana Vargas González y la señora Danitza Kolich Trejo.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente declara un receso a fin de que se proceda a dar lectura del acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las 12H30 el Presidente declara terminada esta junta general y universal de accionistas dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman en señal de conformidad.


Danitza Kolich Trejo
Presidente Ad-Hoc y Accionista


Ana Vargas González
Secretaría de la Junta